



Resolución Numero: 147 Año: 2020 - 1/1

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

80/2020

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

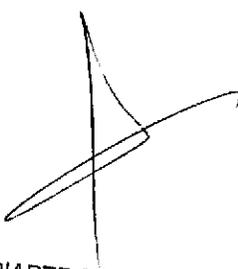
ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto PCD N.º 61/2020, mediante el cual se declara de interés municipal -ad referéndum del Cuerpo de concejales- la obra musical Marcha del Centenario, ganadora del concurso realizado en el año 1983 en el marco del Centenario de la ciudad y siendo interpretada por la Banda Musical de la Base Naval Argentina en el Centenario de la ciudad de Ushuaia, en el año 1984.

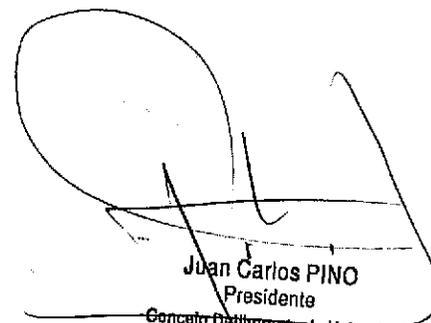
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 147 /2020.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 28/10/2020, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/10/2020.-

CO

  
IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia